

Proyecto de Declaración

Fundamentos

Señora Presidenta:

El día 15 de febrero del 2025 se estará llevando a cabo la segunda edición de la "Fiesta del Pollo", en la localidad de Nueva Vizcaya departamento Federal, provincia de Entre Ríos.-

Desde hace muchos años las autoridades y ciudadanos de Nueva Vizcaya tuvieron la intención de organizar una fiesta que los represente y diferencie como localidad, permitiendo exponer y ofrecer tanto la gastronomía local como su cultura e idiosincrasia.-

Por esta razón en el año 2023 se toma la decisión de organizar la primera edición de la Fiesta del Pollo con una gran concurrencia y participación del público. Es así que la fiesta cuenta con un concurso gastronómico donde se degustan distintos platos con pollo como principal ingrediente, también se destaca la importante feria de emprendedores y artesanos de la zona, presentándose en el escenario importantes números musicales.-

Para esta edición se espera una amplia convocatoria y marco de público, generando un movimiento turístico y cultural de gran importancia, ya que no solo visitan Nueva Vizcaya por su fiesta, sino también atraídos por su gente, con enormes valores de humildad, sencillez, amabilidad y cordialidad.-

Por lo expuesto, y a efectos de declarar el interés legislativo por parte de esta Cámara de Senadores, solicito a mis pares que me acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto de declaración.-

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE
ENTRE RÍOS**

DECLARA:

Primero: De interés de esta Honorable Cámara “La 2º edición de la Fiesta del Pollo”, a celebrarse 15 de febrero del 2025, en la localidad de Nueva Vizcaya departamento Federal, provincia de Entre Ríos.-

Segundo: Comuníquese a la Comuna de Nueva Vizcaya departamento Federal, provincia de Entre Ríos.-